



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: TED2021-129177B-I00

Título: Arquitectura Lakehouse en la Nube como Facilitador de la Digitalización

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Computación de Altas Prestaciones

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/12/2022 FIN: 30/11/2024

CENTRO Inv. Principal: CITIC – Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: CITIC/Facultad Informática de la UDC. Lunes a Viernes de 8:30 a 14h y de 15:30 a 17:30 h.

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/04/2023TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada
FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2024

RETRIBUCIONES BRUTAS: 1.800,00€/mes

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508 21NG31 541A 6490200

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería, Licenciatura o Grado

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Juan Touriño Domínguez, Guillermo López Taboada, Roberto Rey Expósito. Suplentes: María José Martín Santamaría, Margarita Amor López

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 3 de enero de 2023

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Juan Touriño Domínguez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae y acreditación de los méritos.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

7k3e5JM+zVhh0uCx8Jy5JA==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Juan Touriño Domínguez

Asinado

03/01/2023 12:05:39

Observación

Páxina

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/7k3e5JM+zVhh0uCx8Jy5JA==>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

La persona candidata seleccionada en esta convocatoria prestará apoyo en las siguientes tareas recogidas en este “Proyecto Estratégico Orientado a la Transición Ecológica y a la Transición Digital” TED2021-129177B-I00, financiado por MICIN/AEI / 10.13039/501100011033 y por la Unión Europea “NextGenerationEU”/PRTR:

- Análisis, principalmente a través de la caracterización del rendimiento, de arquitecturas del estado del arte en Data Lake, Delta Lake y Data Lakehouse (Objetivo 1 del proyecto).
- Diseño, desarrollo, configuración y despliegue de una arquitectura de referencia de Data Lakehouse en un proveedor de nube pública. Integración de proveedores y consumidores de datos en la arquitectura propuesta (Objetivo 2 del proyecto).
- Diseño, desarrollo, configuración, despliegue y evaluación de benchmarks de rendimiento de arquitecturas y servicios de análisis de datos (TPC-DS-like) en nube pública (AWS/Azure) (Objetivo 3 del proyecto).
- Evaluación de la arquitectura de referencia propuesta desde el punto de vista del rendimiento, tanto a nivel de elementos de la arquitectura como integrada en casos de uso, todo ello de forma comparativa frente a otras arquitecturas (Objetivo 4 del proyecto).

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos

- Titulación de Graduado/a, Ingeniero/a o Licenciado/a

Criterios de selección (valoración sobre 10 puntos)

- Se valorará experiencia en el ámbito de las tareas a realizar, con los siguientes criterios de selección:
 - Expediente académico de la titulación de Grado/Ingeniería/Licenciatura en Informática (o titulación equivalente), calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se multiplicará por 0,5 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 5 puntos)
 - Experiencia laboral en el diseño, desarrollo, configuración, despliegue y evaluación de arquitecturas de análisis de datos en la nube (tanto en AWS como en Azure) (1,25 puntos/año, máx. 2,5 puntos)
 - Entrevista personal (máx. 2,5 puntos), solo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2,5 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen mayor puntuación

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 5 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae y acreditación de los méritos.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	7k3e5JM+zVhh0uCX8Jy5JA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Juan Touriño Domínguez	Asinado	03/01/2023 12:05:39
Observación		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7k3e5JM+zVhh0uCX8Jy5JA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

